PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear. MAHON. Orfila. IVIZA.

Sale todos los dias excepto los

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

(De la España)

RESEÑA POLÍTICA DE 1853.

Siguiendo la costumbre que este peliot riódico viene constantemente observando ec desde su aparicion, vamos à reseñar los principales acontecimientos ocurridos en el pro año de 1853.

Dejamos en el anterior en guerra civil itre á los chinos, y en guerra les dejamos tamnos bien ahora, sin mas novedad que la de me-haber ganado mucho terreno los insurgenpartes, pues son dueños de muchas de las ipos principales poblaciones, entre ellas Nanse kin y Sanghai. Esta última, es uno de los puertos mas importantes para el comercio arte con los europeos.

En la India han continuado los ingleses la guerra contra los birmanes, y segun npo las últimas noticias, amenaza prolongarse ona indefinidamente, porque los montañeses se el manisiestan cada dia mas tenaces. Los ingleses han sufrido pérdidas de consideracion, no tanto por el fuego del enemigo, - como por la peste. Ultimamente ha perecido victima de este terrible azote, el general en gefe del ejército. En el Cabo de Buena-Esperanza ha sido mas afortunado el poder británico, pues ha logrado dar remate à la guerra con los cafres, haciëndolos á todos entrar en la obediencia.

En varios de los Estados de América, que un dia fueron colonias españolas, han ocurrido los cambios y vicisitudes que son consiguientes à la instabilidad del poder democrático. Perú y Bolivia están en guerra por cuestiones de vecindad, siendo las principales la de tránsito de mercadurias y la de acuñacion de moneda.

Chile permanece en completa paz, creciendo en prosperidad de una manera portentosa, gracias á los principios de liberle- tad de comercio que aquel gobierno ha ae- planteado con tanta amplitud como resodel lucion.

Plata, no han disfrutado un momento de lu- sosiego. Despues de la caida de Kosas ria- se celebro en Buenos-Aires un Congreso, re- del cual salió elegido presidente de la confederacion el general Urquiza, à quien se to- aclamó salvador, libertador y patricio emiidas nente; pero á los pocos dias, la mudable fortuna dispuso las cosas de modo que Uropio quiza fué derribado de su pedestal. No queriendo este aceptar resignadamente lan cruel desengaño, trató de hacer respetar su autoridad, y al efecto, reuniendo cuanse- tas tropas pudo, puso cerco por tierra á Cas- Buenos-Aires, y ademas lo bloqueó por uto- mar. Estaba la plaza en la mayor estreles y chez y agonia, cuando un inglés que mandaba las soerzas marítimas, se dejó soborodos nar, pasándose á los sitiados con lo cual y pe- no le quedó mas recurso á Urquiza que gra- levantar apresuradamente el campo, y, paasis- sando el rio, salvarse en tierra de Entreovin- rios. Buenos-Aires quedó libertada por ones vigésima vez en estos últimos 40 años, y sos habitantes proclamaron quevo goen bierno. En Montevideo no ha ocurrido tanta en sangre, pero tampoco han querido las facam- ciones que pasase el año sin una pequeña cares revolucion. De resultas de ella han tenido que emigrar varias personas, entre ellas se el general Orive, gefe de uno de los mufecto thos partidos en que se encuentra divien Barcelona.

pleta. Hallábase á principios de año á la con aparato y pompa verdaderamente teacabeza de aquel gobierno el general Arista, Itral. Al principio no inició el embajador y habiéadose puesto en pugna con la re- mas cuestion que la de los Santos Lugares. menta que se le venia encima, tomé la pru- una influencia esclusiva, con perjuicio de dente resolucion de abdicar el poder. Su- las demas naciones católicas, y que con cedióle interinamente en la presidencia el esta mira quiere introducir allí misioneseñor Cevallos, y como las cámaras se le ros franceses y crear iglesias y establecimanifestasen hostiles, acudió al remedio mientos esclusivamente suyos, habia teniesto vino un pronunciamiento que pronto solicitar la confirmacion ó aclaracion de cundió por todo el pais, y la aclamación ciertos privilegios, en términos que cuaconsiga llevarla á cabo.

El general Franklin Pierce, tomó el 4 de marzo posesion del cargo de presidente de la república de los Estados-Unidos de América Esta confederación ha continuado en 1853, bajo el mismo pie de prosperidad que en los años anteriores, como lo demuestra el hecho de tener en caja un sobrante de treinta y dos millones de duros. La única reverta que ba tenido que sostener este año ha sido con Austria, á causa del emigrado Kosta, cogido ea Smirna por el capitan de un buque de guerra austriaco, y reclamado en seguida por el pio en diferentes épocas. de una corbeta anglo-americana. El asunto no ha tenido consecuencias desagradables, habiéndose allanado el gobierno austriaco á que Kosta volviese á los Estados-Unidos

Bien se puede asegurar que la cuestion de Oriente es la unica que en el año de 1853 ha ocupado la atencion del público, cuya predilecion está justificada por la grandeza y poderio de las naciones que desempeñan papel en este drama, y por las gravisimas consecuencias que ha de producir el desenlace, cualquiera que él sez.

Tuvo origen la cuestion de Oriente en un acontecimiento que pada tenia que ver Las repúblicas que baña el Rio de la con ella. A consecuencia de disturbios en el principado de Montenegro, Turquia destacó un ejército bajo las órdenes de Omer-Bajá, el cual entró en aquel territorio llevándolo todo á sangre y fnego. Alarmado el gobierno austriaco al ver la guerra á las puertas de su territorio y tomando por pretesto la presencia de algunos emigrados búngaros en las filas otomanas, despachó á Constantinopla con mision extraordinaria al conde Linange para que espusiese à la Puerta las quejas del emperador. Asi lo hizo el enviado, pasando al efecto con fecha 3 de febrero una nota, á la cual contestó el ministro de Negocios extrangeros del Sultan en términos complemente satisfactorios, de modo que este asunto quedó al punto arreglado. El principal objeto que se habia propuesto el gobierno austriaco con estas gestiones, era proteger las personas y los intereses de los cristia- 26 nos que vivea bajo el dominio del Sultan, à fin de ganar por este medio su voluntad, y ejercer influencia sobre ellos. Rusia, que aspira á ser única protectora de los cristianos de Oriente, vió con celos el resultado conseguido por Austria, y para contrarestarlo de un modo indirecto, envió á Constantinopla acto continuo al principe Menschikoff, almirante de la escuadra del Mar Negro.

Desembarcó este personaje en Constanpro- lido el pais, y que desembarcó hace poco tinopla á principios de marzo, con gran séquito y boato, habiendo hecho ademas 8 La revolucion de Méjico ha sido com- que los griegos cismáticos le recibiesen l

presentacion nacional, y columbrado la tor- Francia, que aspira á ejercer en Palestina 10 heróico de disolverlas á bayonetazos. Tras do pocos meses antes la imprudencia de de Santa Ana, que se encontraba emigra- drasen con sus proyectos. De aqui tomo do en Venezuela y sué llamado y recibido pretesto la primera negociacion del printriunsalmente en su patria, sué la conse- cipe Menschikoss, el cual pretendia que las cuencia inmediata de este suceso. El onevo | concesiones hechas á Francia perjudicaban | 27 presidente se ocupa con mucho celo en a los griegos cismáticos. Pronto quedó arordenar aquel caos, y aunque no le fal- reglado este asunto, habiendo cedido en tan voluntad y esperiencia, como la tarea | parte el embajador de Francia; y cuando | 28 o id. Los turcos toman en Asia es casi sobre-humana, será muy dificil que se creia que nada mas tenia que hacer ni qué decir el enviado ruso, promovió este la cuestion general, es decir, la de la proteccion de todos los cristianos de Oriente. El principe Menschikoff tenia indudablemente la mision de provocar un rompimiento, y para conseguirlo, manifestó pretensiones exhorbitantes, à que no podia acceder Turquia sin mengua de su dignidad, y sin decaer del rango de nacion so- 12 id. Concentracion del ejército berana e independiente. Queria Rusia:

Que la Puerta consignase en un tratado solemne las concesiones que en favor de los cristianos ha hecho motu pro-

2.º Que los griegos cismáticos gozasen de todos los privilegios, inmunidades y prerogativas concedidas ó que se concediesen à cualquiera comunidad cristiana. 3. Que el emperador de Rusia suese

el protector nato y especial de los griegos cismáticos, es decir, de quince millo-

nes de súbditos otomanos.

Mediaron entre el embajador ruso y el Divan muchas comunicaciones y algunas conferencias, en las que tomaron parte los representantes del Austria, Francia, Inglaterra y Prusia, y no habiendo resultado avenencia, el principe Menschikoff declaró que rompia las relaciones diplomáticas, y salió con grande estrépito de Constantinopla. Aquí comienza una série de hechos, que creemos conveniente indicar con sus respectivas fechas:

21 de mayo. Salida de Constantinopla del principe Menschikoff.

Memorandum en que la su conducta á las naciones de Europa, y reclama la asistencia de las grandes potencias, en virtud de 1841.

Francia é Inglaterra para Dardanelos.

principados.

guerra.

ra que evacue los principados en el término de quince dias.

id. Respuesta negativa del principe Gortschakoff.

Primer movimiento de los tarcos, que ocupan una isla del Danubio, entre Widdin y Kalafat.

23 id. Una flotilla rusa, compuesta de un vapor y varias lanchas cañoneras, ataca el fuerte de Isatcha, y consigue subir por el Danables agedines, as solden

Entrada de los turcos en la pequeña Valaquia, y ocupacion de Kalafat.

el suerte de San Nicolas.

2 de nov. Paso del Danubio por los de la turcos, y acometida de Giurgevo

4 id. Batalla de Oltenitza. Se retiras los rusos con gran Mhov ob neda pérdida.

8 de id. Ocupacion por los turcos de la isla de Mocano.

ruso delante de Oltenitza. En los dias inmediatos could betoven abandonan los turcos las posiciones que habian tomado en la orilla izquierda del Danubio y se retiran á la orilla derecha sin ser molestados.

30 id. Destruccion en la bahía de Sinope de una escuadrilla turca, al mando de Osman-Bajá que cae prisionero.

1.º diciemb. Batalla cerca de Kars, en Asia, y retirada de Abdi-Bajá.

5 id. Paso de los Dardanelos por las escuadras de Francia é loglaterra.

En todo este tiempo, la diplomacia ha trabajado con tanta actividad como poco fruto. Reunidos en conferencia los representantes de Austria, Francia, Inglaterra y Prusia para escoger términos capaces de arregiar la cuestion, propusieron un proyecto de arreglo que fué aceptado instantaneamente por el emperador de Rusia Puerta Otomana esplica y desechado por el de Turquia, aunque en realidad, ninguno de los dos lo admitió, porque las condiciones que por via de aclaración impuso el primero, cran tan irritantes que equivalian á una respuesta del tratado de 7 de julio | negativa. A pesar de este contratiempo, la diplomacia no se da por vencida, y en 4 de junio. Orden dada á las flotas de otra reunion celebrada en Viena ha conveuido en los puntos sobre que deben girar que pasen à la bahía de las negociaciones. Este acuerdo lleva la Besika, entrada de los secha 5 de diciembre, y cualquiera que sea el resultado que proouzca, no deja de ser Manifiesto del emperador de buen aguero que las cuatro potencias de Rusia, declarando que esten acordes en los puntos capitales. Fransus tropas se apodera- cia é Inglaterra son las que sin rebozo han rán de los principados manifestado simpalias por el Gran Señor. del Danubio, y los reten- y están á punto de cooperar activamente drá como prenda, hasta en su favor, como demuestra el hecho de que obtenga las satisfac- haber mandado á sus escuadras que peneciones que ha reclamado. I treu en el mar Negro Cualquiera que sea 2 de julio. Entrada de los rusos en los el resultado de la lucha, es preciso reconocer que todos los hombres independien-4 de ectub. Manifiesto de la Puerta- les y todos los corazones generosos hacen Otomana, declarando la votos por el triunfo de los turcos. Tienen estos à su favor que luchan con un eneid. Intimacion de Omer Bajá al migo colosal; que han sido mortificados y principe Gortschakoff, pa- ajados en su amor propie: que su territoarrancar por fuerza concesiones gravosas que me mereceis y la confianza que siempre y que perjudican al principio de la sobe- tuve en vuestro valor. rania. Nosotros hemos manifestado nuestro parecer acerca de esta guerra en diferentes ocasiones, y al ratificarnos en ella nos queda únicamente que añadir que como aborrecemos todo acto tiránico y no podemos soportar al fuerte cuando quiere imponer leyes al débil, desearemos ver la arrogancia abatida, humillado al poderoso y enaltecido al humilde.

elerna cuestion de influencia y predominio, que últimamente se ocultaba bajo el modesto é inocente título de union aduanera.

En el imperio austriaco ha ocurrido la tentativa de asesinato cometida contra la crimen en el cadalso.

La península italiana ha gozado en general de completa calma. En Milan hubo toy muy distante de entregaros al olvido; en unicamente à principios de ano una espe- la Peninsula como aqui, me llamaré, siempre cie de conjuracion ó motin, que turbó mo- y con orgullo, vuestro compañero de armas mentaneamente la tranquilidad, y de sus j y mi interés por vuestro buen nombre os se-Lombardo-Veneto. Con este motivo, han mediado entre el gabinete austríaco, el de Cerdeña y la confederacion belvética sérias contestaciones; y aunque se temió que sobreviniese un rompimiento, todo ha quedado in statu quo, sin mas novedad que la interrupcion de las relaciones diplomáticas entre Austria v Cerdeña.

En este último reino acaban de verificarse elecciones generales, que han sido favorables al ministerio. La disolucion del Congreso fué motivada por un voto del Senado contrario al gabinete.

De Inglaterra, la única novedad digna de mencion es la reciente salida del ministerio de lord Palmerston, de cuyas resultas está medio disuelto el gabinete de coalicion que preside lord Aberdeen. El movimiento comercial de Inglaterra es cada dia mas portentoso.

Francia, que antes era el pais privilegiado de las novedades y acontecimientos, ha venido à convertirse en un modelo de juicio y sensatez. Los intereses materiales progresan con rapidez; asi es, que por do quier se ven obras y empresas colosales. El único suceso notable que podemos señalar, es el del casamiento de S. M. el emperador con la señora condesa de Teba, hija de los condes de Montijo.

der á su amada soberana la reina doña María de la Gloria. Le ha sucedido en el trono su bijo primogénito don Pedro Alcántara, y hasta que llegue á la mayor edad desempeñará la regencia el rey padre, D. Fernando.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Llegada del nuevo gobernador capitan general. -Toma de posesson del gobierno. - Alocuciones del general Cañedo. - El marques de la Pezuela.—Secretarias politica y militar.— Promocion del brigodier de infanteria don Pedro Esteban. - Etc., etc.

En la noche del 2 de este mes llegó à la Habana, à boido del vapor correo de S. M. Conde de Regla, con 25 dias de navegacion, el Exmo. Sr. teniente general don Juan de la Pezuela, marques de la Pezuela: al dia siguiente tomó, con el ceremonial de costumbre, posesion de les altos cargos de gobernador superior civil y capitan general de Cuba.

Al dejar el mando de la Isla, el Exmo. señor D. Valentin Cañedo dirigió al ejército la orden general siguiente:

«Soldados: Mi mando en esta isla ha terminado; me reemplaza en él un digno sucesor; que apreciará como yo vuestras dotes militares, vuestra disciplina y vuestra lealtad. Al anunciároslo, lleno un deber muy grato po- vista, ya lo sabeis, por mas popular que se l febrero.

rio ha sido invadido, y que se les quiere | niendo en evidencia el aventajado concepto

«Cuando me puse en vuestro frente, creia próximo algun motivo de gloria, y anhelaba vivamente compartir con vosotros los peligros y fatigas necesarias para alcanzarla; pero muy pocas semanas bastaron para hacerme rectificar mi opinion. Comprendi muy luego que la seguridad de esta importante posesion estaba garantida por la lealtad de sus fieles moradores, y con esta certeza y la que ya tenia Alemania ha dado por fin remate á la de lo que vosotros hariais para protejerlos en un caso dado, nada esterior podia inquietar-

«Tranquilo en esa parte, me ocupé cuidadosamente de vuestras necesidades. Sabia el mérito que tiene el servicio militar en espersona del emperador. Restablecido S. M. | te ardiente clima, y procuré minorar sus efecà los pocos dias, el regicida, que se lla- los entre vosotros. Si no consegui el todo, maha Juan Lebenyi, espió su horrendo tengo por muy satisfactorio haber alcanzado una parte.

«Soldados: Al alejarme de este suelo esresultas tomó el gobierno austríaco dife- guirá por todas partes. Continuad, pues, por rentes medidas, entre ellas la del embargo la honrosa senda que guia vuestros pasos; sede los bienes de los emigrados, y la es- guid como hasta aqui sieles à la Reina y à pulsion de los suizos que residian en el la patria, obedientes à vuestros jefes y defensores constantes de este hermoso pais. Seguid, por último, mereciendo de los españoles cubanos la misma confianza y afecto que vuestio comportamiento os ha grangeado ya, y tened siempre por vuestro amigo al general-CANEDO.

El mismo general dirigió tambien la siguiente alocucion à los habitantes de la isla.

Habitantes de la siempre fiel isla de Cuba: Cuando en abril del año próximo pasado me encargué del mando que S. M. la Reina nuestra señora habia querido confiarme en esta importante Isla, tenia una justa desconfianza de mis fuerzas para desempeñar dignamente tan honroso como dificil cargo. Asi lo espuse respetuosa y oportunamente, y ya que mis razones no fuesen admitidas debi por lo mismo poner en armonía mis actos con mis convicciones. Debí ser parco en mis ofertas y lo fui en esecto como podeis recordar.

Solo prometí entonces ser justo y celoso por vuestro bienestar, y remover cuantos obstàculos pudiesen oponerse à vuestra seguridad, union é intereses. Si en mi ánimo cabian otras esperanzas, si el amor à mi patria me indicaba mayores deberes, si la fuerza de mi voluntad y mi resolucion de sostener en Cuba el orden público y el imperio de las leyes, pudo sogerirme ideas mas elevadas ó estensas, crei prematuro emitirlas, crei preferible remi-Portugal ha tenido la desgracia de per- tir à mis actos el conocimiento de mis principios de gobierno.

El tiempo transcurrido desde entonces, y el conocimiento de hombres y cosas que he debido procurarme, justificaron á mis ojos aquella circunspeccion, calmando no poco mis recelos. Agitados como se encontrabon los ánimos en aquella época, ví con gusto que podian aquietarse sin mas esfuerzos que los de una actitud firme v vigilante. Administrando justicia, observé con vivo placer que sin riesgo para la seguridad del territorio, podia hermanarse la clemencia con la potestad de las leyes. Estudiando necesidades para aplicar remedios, tambien me fué fácil comprender prácticamente, que con la cooperacion de corporaciones y personas ilustradas y leales que no escasean en el pais, era posible acometer mejoras y plantear adelantos de inmensa trascendencia, sin recurrir à grandes reformas administrativas, ni à otros resortes que la perseverancia en el deseo de hacer bien. Por último, con una observancia asídua de los elementos y personas que desde suelo estraño insistian en la quimerica idea de atentar contra la seguridad y el reposo de la Isla, adquirí la certeza de su impotencia, sin abrigar hácia los pertinaces otra idea que la compasion para utilizarla oportunamente.

En las grandes cuestiones de fomento, y muy particularmente en las referentes à la agricultura, he procurado ver claro: el prisma fasci-

ostentara su colorido. Entre el honor nacional y las exigencias apasionadas, un general español no titubea nunca. Era pues necesario discernir bien entre las verdaderas necesidades del pais y los pretestos especiosos: las primeras eran dignas de mi solicitud y la obtavieron siempre; los segundos no podian, ni debian enervar mi accion. La actitud digna y energica que me pertenecia y sostuve en mi calidad de representante de una gran nacion, no podia declinar bajo mi mando.

Hé aqui cubanos, aunque someramente, algunas particularidades de mi corta administracion, que no por seros conocidas, debo omitir al cesar en este honroso mando. Lo entrego muy gustoso en las manos de mi digno supesor, y al hacerlo me es grato deciros, que quedo satisfecho de vosotros y de mi mismo. Si hice poco, si no pude conseguir to do el bien que anhelaba, ya os consta que mi voluntad era indefinida, y que el tiempo y los elementos de que dispuse fueron empleados dignamente.

El reposo y tranquilidad en que os dejo la vigorosa represion operada sobre algunos vicios perniosos á unestro bien estar, la animacion que observó en vuestros negocios, vuestro comercio y agricultura, y hasta en vuestras diversiones, me revelan una prosperidad vincia, diputaciones y consejos provinciales y cieciente y un porvenir venturoso, que cual nadie os deseo.

En la vida privada como en la política, en el hogar doméstico como en los campamentos à que mi profesion puede conducirme de nuevo, mis mas ardientes votos serán encaminados à vuestra felicidad.

Continuad, pues, impasibles en el amor que profesais à vuestra augusta Reina y à la madre patria; seguid obedientes al Gobierno supremo y à las autoridades que lo representan, y no olvideis nunca que en ser español estriba siempre la existencia y nombre del suelo cubano.

Habana 3 de diciembre de 1853. Valentin Canedo.

mero del 4 de este mes, una biografía del teniente general D. Juan de la Pezuela, de la cual estraciamos algunos datos que publicaremos mañana.

El Sr. D. José Estéban se babia hecho cargo de la secretaria política, cesando en el mismo empleo D. Lorenzo de Busto, que lo servia en comision, pasando à desempeñar la alcaldía mayor 4.ª de aquella ciudad, que en propiedad le correspondia.

Tambien habia tomado posesion de la se- de ley sobre ferro-carriles. cretaria militar el coronel de caballeria don José de la Peznela, con cuyo motivo el brigadier de infanteria D. Pedro Estéban, que la desempeñaba, ha pasado à la presidencia de la comision militar ejecutiva y permanente establecida en aquella capital.

Con fecha 2 de este mes, el general Cañedo antorizó a Mr. Alexander, Mr. Clayton, consul nombrado por los Estados-Unidos en aquel puerto, para que se encargase de la Agencia comercial de esta República hasta recibir el exequatur de la Reina.

Ha sido absuelto libremente el coronel graduado de caballería D. Santiago Gurrea, teniente gobernador de la villa de Güines, de los cargos que comprendia la capitulación seguida contra él por D. Rafael Diaz García y por el licenciado D. Juan de Prado. El coronel Gurrea habia recibido orden de ir à encargarse nuevamente de la mencionada tenencia de gobierno.

Han sido citados y emplazados oficialmento en la Gaceta de la Habana D. Eugenio Viñas, D. N. Aragon, D. Domingo y D. Nicolas, D. Juan el Catalan y D. José Lopez, acusados de hilícito comercio de negros boza-

Las demas noticias de la Habana, que alcanzan hasta el 8 de diciembre, no ofrecen interés.

VARIEDADES.

SUCESOS NOTABLES DE ESPAÑA EN 1853. Enero.

1.º Convocatoria hecha por el gabinete Alnador de los intereses privados no oscureció mi coy-Llorente para nuevas elecciones en 4 de

Real decreto aplazando el establecimiento 2 2 del sistema métrico decimal.

2. Real decreto sobre imprenta, modifican- p 2 do el de Bertran de Lis.

40. Salida del Sr. Aristizabal del mi- ren nisterio de Hacienda y entrada del Sr. Llo-

Entrada del Sr. Benavides en el ministerio de la Gobernacion.

11. Real orden haciendo entender al general Narvaez que habia incurrido en el mas alto desagrado de S. M. con motivo de la esposicion hecha por el mi-mo desde Bayona en 45 de diciembre de 1852. Lara.

Creacion del cuerpo de sanidad militar y nombramiento del general Monteverde para director de él.

13. Son declarados cesantes como consejeros reales, Calderon Collantes y conde de la

Febrero.

4. Primer dia de elecciones de diputados à Cortes.

12. Se nombra presidente del Senado al general D. Joaquin Ezpeleta.

Nombramiento de varios senadores.

46. Real decreto creando una comision para revisar las leyes organicas de gobiernos de proayuntamientos.

19. Cesa en el ministerio de Marina ol conde de Mirasol, y le reemplaza interinamente el de la gobernacion Sr. Benavides.

Real decreto prohibiendo publicar, bajo el nombre de sesiones de las Cortes, estractos relaciones de discursos ó compendios que no concuerden con el Diario oficial de las Sesiones, ó con los estraetos autorizados de las mismas. Benavides.

20. Real decreto para que se lleve à efecto la sentencia dictada en 2 de diciembre de 1848 por los jueces árbitros nombrados por el ministerio de hacienda y D. Manuel Godoy, para resolver todas las cuestiones relativas à la devolucion ó indemnizacion de los bienes que El Diario de la Marma publica en su nú- pertenecieron à este, y le fueron secuestrados en 4808.

Marzo.

1.º Apertura de las Cortes, por comision. Es elegido presidente del Congreso el señor Martinez de la Rosa.

4. Discusion en el Senado sobre la comunicacion del general Narvaez.

5. Sigue esta discusion.

6. Idem.

9. Presenta el señor Infante un proyecto

23. Se desecha en votacion nominal en Senado por 106 contra 64, el voto particul der la mayoria de la comision sobre la cuestia del general Narvaez.

28. Reunion de la mayoria del Congreso el el ministerio de fomento.

29. El gabinete leyó en el Congreso cualn proyectos: Primero, de reforma constituciona Segundo, sobre vinculaciones. Tercero, conversion de la deuda flotante. Cuarto, estincion de la créditos estraordinarios.

6. Discurso del señor marqués del Duero el el Senado.

Suspension de las sesiones de las Cortes Se declara terminada la legistura por rea

decreto. 10. Salida del señor Vahey del ministerio gracia y justicia, entrando à desempeñarlo int

finamente el señor Llorente, ministro de la cienda. 14. Salida del ministerio Alcoy-Llorente

entrada del gabinete Lersundi-Egaña. 17. Se publica el programa del gabine

Lersundi. 19. Real decreto sobre el hambre de Ga

cia, y creacion de una junta de caridad. Es nombrado gobernador de Madrid el se

Benavides.

Capitan general el señor Lara.

20. Circular à los gobernadores, inculcap doles ideas de tolerancia.

Real decreto sobre revision de las va raciones oficiales del arancel de aduanas. Suspension de la direccion general de direc-

tas, estadistica, y fincas del Eestado, y de la abministraciones de provincia.

26. Supresion de los agregados de contribu ciones directas y aduanas

o \$ 28. S.M. recibe en audiencia de presentacion | al embajador francés Mr. Turgot.

29. Real decreto sobre participacion de los empleados de aduanas en el aumento de sus rentas.

Mayo.

1.º Real decreto pasando al consejo real todos los espedientes de ferro-carriles.

..... Salida de SS. MM. de Madrid para

Aranjuez.

348

ara

la

que

6. Real decreto suprimiendo los alcaldescorregidores de todo el reino.

7. Circular limitando las licencias de los

empleados de gobernacion. 12. Real decreto sobre creacion de una casa

de Maternidad. 13. Supresion de todos los sueldos fuera de planta del ministerio de la gobernecion por imprevistos, y los de la administracion central y provincial.

15. Real decreto organizando las plantas del personal de la direccion del tesoro, de la contabilidad de hacienda pública, de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado y de rentas estancadas.

Real decreto refundiendo las administraciones de contribuciones directas, estadística y trios en una sola administracion.

17. Real orden de gobernacion para que las aguas de la fuente de la Reina se pusieran al servicio del público antes del 13 de junio.

20. Real decreto suprimiendo todos los sueldes de gohernacion que no estaban en los presupuestos.

21. Real decreto declarando libres de derechos de aduanas à su entrada en el reino

456 artículos. 23. Real orden derogando otra de abril, en que se mandaba que desde 1º de enero se pagasen como terrestres las conducciones de Cadiz á Sevilla.

Circular de gobernacion à los gobernadores para que escitàran el celo de las diputaciones

y ayuntamientos en favor de Galicia. & los cobernadoros sobre ca-

30 Real orden rebajando á un cuarto los tres que costaba la correspondencia interior de Madrid.

(Se continuará.)

OFICIALES.

Nos don Miguel Salvá por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Mallorca, etc. etc.

A todos aquellos á quienes toca ó tocar pueda lo contenido en el presente edicto, hacemos saber que hemos acordado proveer en riguroso concurso con arreglo à lo dispuesto por el santo concilio de Trento, leyes del reino y concordatos vigentes entre la Santa Sede y la corona de España, los curatos vacantes en esta nuestra diocesi que abajo se espresarán, los que por resulta de traslaciones de los actuales párrocos ú otra causa canónica vacaren dentro de dos años contados fincas del Estado, y las de indirectas y arbi- desde la fecha del presente edicto y los demas curatos propios y beneficios que tengan aneja la cura de almas, vacantes en la actualidad, si las circuustancias del tiempo y la mayor utilidad de las iglesias parroquiales no Nos aconsejaren reservar para otro concurso su provision. Los ejercicios literarios de oposicion se haran por el método denominado de Benedicto XIV, señalandose á todos las mismas cuestiones y casos de moral, el mismo tema para la plática y los mismos párrafos del catecismo de san Pio V para su traduccion, y debiendo las contestaciones, plática y traduccion extenderse por escrito dentro del plazo que se prefiará, y entregarse por todos los opositores en pliego cerrado, con las for-

previamente en nuestra secretaria de cámara. Por tanto llamamos, citamos y emplazamos á todos los que teniendo la edad y demas requisitos necesarios para obtar á beneficios curados, inclusos los individuos del clero regular habilitados competentemente; aspiren al obtento de los mencionados curatos, para que comparezcan personalmente ó por medio de procurador en nuestra secretaria de cámara á firmar oposicion á dicho concurso dentro del plazo de cuarenta dias contados desde la fecha; en la inteligencia de que para ser admitidos en clase de opositores, deberán exhibir la fe de bautismo (legalizada si no fueren naturales de esta diócesi y con las correspondientes letras testimoniales y comendaticias de su respectivo ordinario) y todos un certificado de sus estudios y grados académicos, los titulos originales de su ordenacion y no siendo tonsurados un atestado del rector del seminario conciliar ó universidad literaria donde hayan estudiado, y del párroco del pueblo de su naturaleza ó vecindad, que justifique su buena conducta moral y política, con los demas documentos que acrediten sus méritos y servicios. Concluidos los ejercicios y examinados por los jueces del concurso sus escritos, procederemos a proponer y nombrar en la forma y términos que por derecho corresponda, al que en vista de todas sus circunstancias y merecimientos juzgáremos mas digno é idóneo para cada uno de los curatos mencionados, los cuales declaramos desde ahora que deberán entenderse conferidos con sujecion al arreglo de parroquias que se haya hecho ó hiciere á tenor de lo prevenido en el último Concordato.-Y para que llegue à noticia de todos, expedimos el presente edicto que mandamos sea publicado en nues-Santa Iolesia y fijado despues en

los lugares de costumbre, pasándose copia al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva disponer su insercion en el Boletin oficial y al administrador de la imprenta nacional para igual sin en la Gaceta de Madrid con arreglo à la real orden de 26 de agosto de 1845.-Dado en Palma y Palacio episcopal á los treinta y un dias del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres .- Miguel Obispo de Mallorca. - El sello. - Por mandado de Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, Teodoro Alcover Pro. vice-secretario. Curatos propios ó iglesias vacantes que expresamente se sacan á concurso.

Curato de Santa Cruz de esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Juan Xamena.

Vicaria perpetua de San Magin, filial de Santa Cruz, vacante por promocion de D. José Ferriol.

Curato de Alcudia, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Gayá.

Curato de Artá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Guasp.

· Curato de Buñola, vacante por fallecimiento de D. Francisco Ferrer.

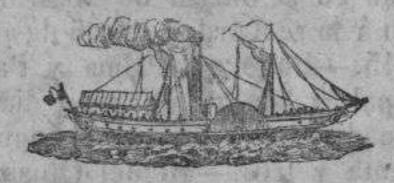
Curato de Calviá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Nadal.

Curato de San Juan, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Salvá. -Es copia.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI.

El padron de riqueza ó amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería en el corriente año, se hallará de manifiesto en este consistorio desde esta fecha hasta el 18 del actual, en cuyo período pueden acudir los que se consideren agraviados, pasado el cual se tirará el reparto por lo que resulte de dicho amillaramiento. Montuiri 10 de enero de 1834. -Gabriel Ribas, alcalde. - P. A. D. A. -Pedro José Gallard, secretario.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-corred EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el domingo 16 del corriente à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 41.

Para Cette laud Victoria, de 21 ton., patron Melis, con jabon aceite y efectos.

Para Alicante laud Carmen, de 49 ton., pat. Bosch, con un pasag., y lasire.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

Naciò el beato Bernardo en la ciudad de Corleon en la isla de Sicilia. Era muy alto, corpulento y robusto, sus fuerzas asombrosas, y la destreza en jugar las armas muy singular, y como de otra parte era de un genio colérico, empezó á trabar riñas y empeñarse en desafios, de suerte que fué reconocido por el mas famoso duelista en su tiempo. Prevaleció en él se venden en dicho establecimiento, paes lo que la divina gracia y mudado en manso y hu- es costoso es la conduccion ademas de la exmilde vistió el habito de la religion capuchi- posicion de perdida, deterioro y demas pelina, en la cual ejerció los oficios de limosne- gros de un largo viaje. Hay una variada coro y cocinero, y practicó todas las virtu- leccion de las mejores especies conocidas de des en grado tan emmente que llegò á ser por cerezos, manzanos, perales, ciruelos, meloco-

de 62 años le libertò el Señor de las miserias de esta vida en 17 de enero de 1667.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia. 5 de la tarde.	4 grad.	28 3	80 85 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale et sol à las --- 7 hs. 45 ms. Pónese á las 45 D Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 9 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

En el huerto del ex-con-

vento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicarà à hacer planteles de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderà dichos planteles à precios equitativos. En el dia tiene para vender una porcion de àrboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberi à esta Isla, y se daran al precio que se venden en el mismo Chamberi, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de l's señores Bourdin de Chamberi se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las majores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que

frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y nna porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes .- Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar à mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, y tan parecidos à los naturales que ap nas se distinguen.

Vive en la calle dels Llums, número 9: Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curarà gratis.

En el primer piso de la

casa número 44, entre el mercado y el borne, se solicita una criada que sepa guisar y demas quehaceres domésticos.

IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco,

número 30, Palma.

outside dob animo

Se suscribe à la

BIBLIOTECA DE GASPAR Y ROIG.

En su sección histórica va á publicarse la

CESAR CANTU.

He aqui como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la Historia de España, prometimos una verdadera version de la Historia Universal de Cesar Cantu, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nues-

En su consecuencia con la última entrega de la Historia de España repartiremos la primera de

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto à la parte editorial, creemos que sorprenderan agradablemente à los suscritores y al público, las mejoras considerables que va-

mos à introducir.

Historia Universal

Desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias,

POR DON SALVADOR COSTANZO,

historias parciales de todas las naciones. Historias especiales, de religion, de literatura, de ciencias, artes. etc. formando una biblioteca histórica completa. Ilustradas con láminas, retratos y mapas aparte del testo y escritas en castella, no ó traducidas de otros idiomas por los varones mas autorizados de nuestra republica literaria.

Esta publicacion formará parte de la Biblioteca Española incorporándose en la primera seccion de esta; y por consiguiente se repartian por entregas o por tomos a eleccion del suscritor, al preció un real y medio la entrega en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte. -Los tomos se pagan segun el número de entre-gas que tienen. -Enviando las obras en tomos á provincia por los ordinarios, el precio es un real y cuartillo la entrega en vez de real y medio. - Cada entrega contendrá de 16 á 32 páginas en cuarto mayor ál dos columnas, edicion clara, limpia y correcta, en buen papel y tipos modernos.—Asi las entregas comolos tomos se repartirán encuadernados á la rústica con su correspondiente cubierta.-Los cuadros cronoló gicos, mapas, retratos y láminas se darán aparte del testo sin aumento de precio.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa-Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditacionessacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenellon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 Táminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, a real cada una en Madrid, y real y medio en pro-

vincia. The second second second second second second

Editor responsable: D. Pedro José Umbert

BEEF BENTA BALLERA À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,